

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

10133 *Requerimiento para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública*

El Regidor Delegado del negociado de Gobernación del Ayuntamiento de Sóller, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2250/2025, de día 3 de septiembre de 2025, ha acordado la siguiente resolución:

«Visto el artículo segundo de la Ley 11/1999 de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y otras medidas para el desarrollo del Gobierno Local, en materia de tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad viaria y en materia de aguas. Se presumirá racionalmente el abandono de un vehículo cuando transcurran más de dos meses desde que haya sido depositado después de su retirada de la vía pública por la autoridad competente. En este supuesto, y en aquellos vehículos que, incluso teniendo signos de abandono, mantengan la placa de matriculación o dispongan de cualquier signo o marca visible que permita la identificación de su titular, se requerirá a este, una vez transcurridos los correspondientes plazos, para que en el plazo de quince días retire el vehículo del depósito, con la advertencia que, en caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

Visto que no han sido localizados los titulares de los vehículos retirados de la vía pública, por estado de abandono o inmovilizados en situación de deterioro, que se encuentran depositados en las dependencias municipales y que se relacionan a continuación:

MATRÍCULA	MARCA	MODELO
B1874KM	SUZUKI	GS500E
C6125BJS	YAMAHA	YN50
2032HZT	YAMAHA	YP250R
C7525BVL	GILERA	RUNNER50SP
C1805BWP	SYM	SYMPHPNY50
C1857BVJ	SYM	MASK50
LZA825	VESPA	LX50
C8199BGW	YAMAHA	YN50R
IB7211CU	HONDA	SPACY125
6156FLL	CITROEN	XSARA PICASO
2426LZB	TOYOTA	PROACE
8096BVD	FORD	TRANSIT
4040GWT	FIAT	DOBLO
3248MBL	OPEL	CORSA ELEGANCE
9737DGW	FORD	FOCUS
6515GZX	FORD	FIESTA
6852DMK	VOLKSWAGEN	TOURAN
5139GFT	FORD	FIESTA
8828CKG	FORD	FOCUS
FV393HV	LANDROVER	DISCOVERY
71GTTD	OPEL	¿?
4791HJZ	PIAGGIO	VESPA
C6189BJM	YAMAHA	CY50R
C4666BGN	YAMAHA	YQ50
0758GGJ	HONDA	PES125
C2711BHV	HONDA	SFX50
C4177BKF	APRILIA	RALLY50



MATRÍCULA	MARCA	MODELO
6572HKZ	HONDA	CBF125
1420GHN	SID	JONWAY125

Visto el carácter de los vehículos mencionados, el amplio lugar que ocupan, el deterioro que presentan, a causa del largo tiempo transcurrido y, de acuerdo con la Ley 11/99, de 21 de abril.

De conformidad con el decreto de delegación de competencias número 1341/2024, de 4 de junio de 2024,

RESOLUCIÓN

Primero.- Requerir la retirada de los vehículos abandonados en la vía pública antes mencionados del depósito municipal a sus titulares, con la advertencia que si transcurridos quince días desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, y desde su exposición durante dos domingos consecutivos, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, no ha sido retirado por su titular, será tratado como residuo sólido urbano.

Lo que se hace público, en conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante dos domingos consecutivos.»

(Firmado electrónicamente: 4 de septiembre de 2025)

El alcalde de Sóller
Miguel Nadal Vaquer

